



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

839/2005

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente de Ushuaia, don Walter Vuoto, a efectos de solicitarle que -a través del área competente- se designe un espacio técnico de diálogo con el Instituto Provincial de Vivienda (I.P.V) para la generación de las herramientas necesarias que permitan resolver la situación dominial que impide continuar con el proceso de ordenamiento y urbanización del Barrio Colombo.

Para ello remitimos la presentación efectuada por los vecinos del Barrio Colombo referida al estado de ejecución del proyecto, que ha sido declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante mediante Resolución CD N° 06/2016.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 089/2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/08/2016.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

C.D.